



Circular No. 220(1)988/2021

Tlalnepantla Estado de México a 19 de noviembre de 2021.

Estimados padres, madres y/o tutores de familia,
Comunidad estudiantil.
PRESENTE

Con relación al regreso a las actividades académicas presenciales en el Plantel del Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios No. 165, les informamos que de acuerdo con la Circular No. 220(1)103/2021, emitida por el Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, en la que se indica:

“por lo que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada y dar cumplimiento a los planes y programas de estudios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al que la Secretaría de Educación Pública haya emitidos, así como aquellos particulares con autorización o reconcomiendo de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos”

Por lo que nos instruyen a que todos los centros de trabajo “deben implementar las medidas correspondientes para que con el debido cuidado, continúe el servicio público educativo de forma presencial, en el marco de lo que indiquen las Autoridades Sanitarias, lo cual deberá ser observado para efectos de llevar a cabo las acciones que en su caso correspondan, con objeto de privilegiar la vida y beneficiar a la comunidad escolar, a saber: niñas, niños, adolescentes y jóvenes; padres y madres de familia o tutores; maestras y maestros; personal administrativo del plantel; y todos los sujetos que formen parte del Sistema Educativo Nacional, así como aquellos que por la continuidad del servicios público educativo pudiere efectuárseles ante el riesgo inminente por contagio del virus SARS-CoV2”.





En este sentido, en diversas ocasiones tanto el Presidente de la República como la Secretaría de Educación Pública, han manifestado la importancia de recuperar las actividades presenciales en todos los niveles educativos.

El semestre septiembre 2021 - enero 2022, se estará llevando a cabo actividades semi-presenciales, programando esencialmente prácticas técnicas para los diversos submodulos de las tres especialidades. Así mismo, se brindan asesorías académicas individuales y grupales. Finalmente, apoyo a los alumnos que no disponen de medios de comunicación para seguir sus clases a distancia y de forma virtual, proporcionándoles el equipo de cómputo necesario y el medio de internet.

En este contexto, el regreso a clases seguro para el siguiente semestre será de forma semi-presencial y para todos los grados, a partir del mes de febrero de 2022, y todas las actividades presenciales se darán de forma ordenada y responsable, siguiendo los protocolos de salud.

Sin otro particular, les envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



MAGDALENA HUANTE GÓMEZ

FIRMA EN AUSENCIA Y SUPLENCIA DEL DIRECTOR DEL CETis 165 LA C. MAGDALENA HUANTE GÓMEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP, EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN EL OFICIO 220(1) 4418/2021

MHG/ltp

